



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/334/2018, de 9 de febrero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Industria y Empleo.

La Secretaría General Técnica de Departamento de Economía, Industria y Empleo ha propuesto la modificación de la relación de puestos de trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 33, 34 y 35/2018).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelvo:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Industria y Empleo en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 11212, Técnico/a Conciliador/a, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se añade el Grupo de adscripción A1, la Clase de Especialidad 200111 y se suprime la condición "AA" (A amortizar). La diferencia de retribuciones se financia con la ficha 2NDF y el concepto 160 con la ficha 6SS2 del programa 315.1 "Relaciones laborales".

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo adscrito al Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral de Zaragoza:

Número R.P.T. 72012.

Denominación: Auxiliar Administrativo/a.

Nivel: 14.

C. Específico: A.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Admón. Pública: A1.

Grupo: C2.

Clase Especialidad: 203111.

Área Especialización: 010.

Características: Funciones burocráticas del cuerpo.

Situación del puesto: VD.

El puesto se dota en el programa 315.1 "Relaciones laborales". La creación de este puesto de trabajo se financia con el crédito liberado por la amortización con fecha 25 de noviembre de 2017 del puesto número RPT 11682, Auxiliar de Laboratorio en situación de AAmortizar. El crédito sobrante incrementa las fichas 2NDF y 6SS2 del mismo programa económico.

Segundo.— La presente orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 9 de febrero de 2018.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**